



"AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE DECANATO

N° 010-2018-DFCC
Bellavista, enero 08, 2018.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en su Art. 46° considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad, numeral 46.4 los Órganos de Apoyo Académico, dentro de los cuales en el inc. c) figura la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante;

Que, conforme se define en la misma norma estatutaria, en el artículo 67°; los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social, teniendo cada órgano un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano;

Que, mediante la Resolución de Decanato N° 108-2016-DFCC de fecha 30 de diciembre del 2016, se prorrogó la designación de la docente ordinaria Dra. Lic. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO, como Jefe de la Oficina de de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias Contables desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2017;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1° **PRORROGAR LA DESIGNACION**, de la Profesora Ordinaria, con categoría y dedicación Asociada TC, **Dra. Lic. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO**, en el cargo de **JEFA DE LA OFICINA DE TUTORIA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**, por el período del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018.
- 2° Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesada.

Regístrese y comuníquese.-



Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO